



Fecha 2010-03-01 20:24:45 Tema ***** Cosa que vale la pena destacar

Triunfo social en el Dajla ocupado

Estamos de enhorabuena. Hoy tenemos que agradecer la coherencia de Ojos de Brujo (ODB) y, sin pecar de falta de modestia, nos tenemos que felicitar sobre todo a todos nosotros. Cuando hace unas semanas nos enteramos de la participaci&ocute;n del grupo barcelonés en el Dajla del territorio ocupado, nos decepcion&ocute;. El movimiento generado en los diferentes grupos de apoyo a la causa saharai en Facebook comenz&ocute; a expandirse por los cuatro costados. Tanto es así, que los correos a los miembros de ODB se sucedí, reclamando una explicaci&ocute;n a la "traici&ocute;n" a la causa, una causa que siempre habían apoyado.

 Todo este movimiento social, gracias una vez más a las redes sociales -tan desnotadas por quienes las desconocen-, tuvo su efecto. ODB suspendi&ocute; el concierto, que tenía que haberse celebrado ayer noche. [Según se indica en su web](#), en un principio "las diferentes partes implicadas para la posible realizaci&ocute;n de este concierto (discográfica, promotora, oficina artística, artistas…) valoraron los pros y los contras para asistir al mismo, decidiendo aceptar la propuesta en base a una serie de condiciones muy determinadas". Sin embargo, "tres días antes del comienzo del festival buena parte de esas condiciones (econ&ocute;micas, técnicas, logísticas y mediáticas) no se han respetado ni cumplido, con lo cual no era posible asegurar un espectáculo en los niveles de calidad artística que requiere un concierto de Ojos de Brujo". Es cierto que las causas de suspensi&ocute;n no son tan 'nobles' como la causa saharai merece, pero lo importante es que no tocarán. No obstante, apesar de la marcha atrás y siendo objetivos, la imagen de ODB ha quedado tocada en ciertos sectores de sus seguidores. Precisamente por eso, esta suspensi&ocute;n no es suficiente para reparar ese daño. Sin duda, se espera más y que, de manera proactiva y no por la presi&ocute;n social, el grupo a realice algún acto ejemplarizante.

Este artículo proviene de SaharaLibre.es:

<http://www.saharalibre.es>

La direcci&ocute;n de esta noticia es:

<http://www.saharalibre.es/modules.php?name=News&file=article&sid=3771>